



ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de área bilingüismo II trimestre 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá 09/04/24	HORA INICIO: 6:30	HORA FIN: 8:00
LUGAR Y/O ENLACE: CGI TOR 301	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: D.C. Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Bienvenida y presentación de nuevos instructores. 2. Reinducción acerca del proceso formativo. 3. Otros.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar la reunión del área de bilingüismo previo inicio de segundo trimestre de 2024.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Se da bienvenida a los asistentes. Todos los instructores del área asisten. 2. El profesional de bilingüismo Wilmer Arévalo presenta a los dos nuevos instructores del área Jimena Santacruz y David Segura. 3. El profesional informa a los instructores acerca de la realización de la verificación del informe de RAPS del primer trimestre y los hallazgos. También informa que se encuentra proyectado el documento correspondiente al 2do trimestre de la vigencia. Los instructores deben terminar el diligenciamiento y realizar los ajustes que correspondan. 4. Juan Domínguez y Juan Cárdenas informan acerca del correcto proceder frente al debido proceso en caso de situación académicas/comportamentales por parte de los aprendices. Se aclaran dudas y se especifica que para los grupos que están en último nivel, las evidencias finales deben pedirse con mínimo UN MES de anterioridad para que, en caso de presentarse faltas, se pueda realizar el debido proceso sin inconvenientes. 5. El profesional orienta acerca de la consolidación de los documentos correspondientes en el portafolio de cada ficha asignada. 6. El profesional manifiesta la importancia de iniciar y terminar las sesiones a tiempo dado que todos pertenecen a una institución que forma para el trabajo. 7. Se socializan las pautas relacionadas con la formación (inicio y fin de sesiones, inasistencias, portafolio, jerga SENA, la Política de bilingüismo SENA, entre otras). 8. Se trata el tema con respecto a la transición de LMS Territorio-Zajuna. En realidad, no se sabe cuánto tiempo tomará. Se solicita a los instructores hacer uso de TEAMS. 8. Se aclaran algunas dudas relacionadas con los temas de la reunión.		
CONCLUSIONES		



- El área de bilingüismo cimenta su compromiso con la formación en lengua extranjera de los aprendices.
- Los instructores informan comprender la información compartida y cuando se presenten dudas informarán a las áreas involucradas.
- El profesional de bilingüismo difunde su compromiso de estar disponible para moderar las situaciones que se presenten y apoyar los procesos relacionados con la Política de bilingüismo SENA.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Generación y envío de acta	17/04/2024	Wilmer Andrés Arévalo	





09/04/2024

OBJETIVO (S)										
Reunión trimestral de área de Bilingüismo II trimestre 2024.										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUAN CAMILO CÁRDENAS	1012393318		X		CGI	ccardenas313@gmail.com	3143057939		CARDENAS
2	Jenny Rosana Hernández Marín	52932653		X		CGF	jherandezm@sena.edu.co	317845584		JHERANDEZ
3	MARY SIMENA SANCHEZ B.	37081119		✓		CGI	majimesabro@gmail.com	-		Simena
4	David Segura Cortes	1032399972		X		CGI	davidseguracortes@gmail.com	3123154262		David
5	JAIIME GALINDO	83235178		X		CGI	jgalindo@sena.edu.co	3112394101		JAIIME
6	Alejandro Simón Nieto Villegas	1010185531		✓		CGI	asnieto@sena.edu.co	3193444131		ASN
7	Daniela Rieco Chico	1110580775		✓		CGI	driecco@smarturo.com	3101836167		Daniela Rieco
8	Paola Madryd	1033693642		✓		CGI	paolomadryd@gmail.com	3213334663		Paola
9	Juan David Domínguez	1061747737	✓			C.G.I	jddominguez@sena.edu.co	301455825	✓	JDD
10	Wilmar Andrés Parra	1014243912	✓			CGI	wparra@sena.edu.co	3102748014		WILMAR
11	Miguel Acuña	80168277		✓		CGI	macuna@sena.edu.co	3144326412		Miguel Acuña
12	Esteban Acuña	80843685		✓		CGI	seacuna@sena.edu.co	3502857730		ESTEBAN

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.